



**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL**

Permiso para Inhumación, Traspaso de Derechos de Lotes, Permiso de Realizar Construcción, Regularización de Lotes, Permiso para Realizar Exhumaciones, Permiso por Traslado de Cadáver y la Reposición de Constancia de Asignación que Ampare la Propiedad de Lotes de Panteones Públicos Municipales.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la, Dirección de Mercados y Panteones Públicos Municipales, con domicilio en Av. Central Poniente 554 edificio Valanci Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

Los datos personales que solicitamos para la Atención a las Solicitudes de Obtener el Permiso para Inhumación, El Traspaso de Derechos de Lotes de Panteones Públicos Municipales entre Familiares y Terceros, El permiso de Realizar una Construcción en Panteones Públicos Municipales, La Regularización de Lotes en Panteones Públicos Municipales, El Permiso para Realizar Exhumaciones, El Permiso por Traslado de Cadáver y la Reposición de Constancia de Asignación que Ampare la Propiedad de Lotes de Panteones Públicos Municipales, son los siguientes:

- Credencial para votar
- Acta de Nacimiento.
- Firma
- Comprobante de Domicilio.
- Acta de Defunción.
- Acta de Inhumación.
- Número telefónico.

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para recabar requisitos, Ubicación y Proceder a la atención de solicitudes para Obtener el Permiso para Inhumación, El Traspaso de Derechos de Lotes de Panteones Públicos Municipales entre Familiares y Terceros, El permiso de Realizar una Construcción en Panteones Públicos Municipales, La Regularización de Lotes en Panteones Públicos Municipales, El Permiso para Realizar Exhumaciones, El Permiso por Traslado de Cadáver y la Reposición de Constancia de Asignación que Ampare la Propiedad de Lotes de Panteones Públicos Municipales.
- Contactarte en caso de ser necesario por alguna situación relacionada con tu visita.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES.

• Canalizar correctamente a las personas que nos visitan con otras áreas u órganos administrativos.

La Dirección de Mercados y Panteones Públicos Municipales, utilizan los datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confieren los Fundamentos en los Artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como el Artículo 106 de Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez. Y art. 15 Fracc. V, 16 Fracc. VI, 17 Fracc. IV. Del Reglamento de Panteones para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial **9616125511, ext. 2158**.

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>